

Montevideo, 15 de Febrero de 2019

SESIÓN ORDINARIA N° 4 – MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO DE 2019

Ley 19.590 - Cincuentones. Actualizando la información sobre la aplicación de esta norma, los datos de mayor relevancia disponibles al 8 de febrero son:

- Se realizaron 37.495 asesoramientos completos, habiéndose cambiado de régimen 16.155 personas.
- Entre los trabajadores activos recibieron asesoramiento 29.935 personas y se desafiliaron 13.468 (45%).
- Entre los jubilados se completó asesoramiento a 7.560 personas, de las cuales 2.687 (36%) cambiaron su jubilación.
- Fueron 9.827 personas las que cambiaron en el mismo momento que se asesoraron y otras 6.328 lo hicieron dentro del plazo de 90 días.
- Quienes no cambiaron y ya no tienen posibilidad de hacerlo, dado que ha vencido el plazo de 90 días que disponían para decidir, fueron 18.496 personas.
- Hay 2.844 personas que están aún en el plazo de 90 días para decidir.
- Son 2.375 las personas agendadas o para completar asesoramiento.
- Al 24 de enero pasado las personas que cambiaron de régimen y tenían adeudos por aportes no vertidos suscribieron 8.025 convenios de pago por 762 millones de pesos, de cuyo total ya se han recaudado casi 156 millones de pesos.

Pan de Azúcar, Dulce Corazón del Canto. Otra fiesta popular en el interior del país, con actividades que se desarrollan en febrero en la citada localidad, y de la que el BPS nuevamente es partícipe, apoyando el desarrollo cultural nacional y como siempre informando sobre derechos y obligaciones en seguridad social.

Incidente con médicos en Evaluación de la Incapacidad. Se produjeron lamentables hechos en esta área médica del Instituto, donde se determinan las condiciones de derecho para el acceso, o no, a prestaciones que brinda el BPS, así como se realiza el control de lo relativo a las certificaciones laborales. En dos oportunidades consecutivas se verificaron actitudes violentas de afiliados, llegándose a las amenazas a nuestros médicos y médicas mientras desarrollaban sus tareas. Si bien los incidentes fueron controlados, con el apoyo de la guardia policial que tiene nuestro local de la Unión, se dispusieron una serie de medidas vinculadas a la seguridad del local, así como dar intervención a la Comisión Bipartita de Seguridad y Salud Laboral, concurriéndose al local, brindando apoyo y analizándose medidas complementarias. Se realizaron las denuncias penales correspondientes, con intervención de abogados del BPS. Vaya el apoyo y solidaridad del Directorio para con las compañeras y compañeros y en general para los funcionarios y

funcionarias que desempeñan con alto profesionalismo las tareas que les son asignadas, determinando, como en este caso, el cumplimiento o no de las condiciones de acceso a los derechos de seguridad social que las normas legales determinan.

Nuevos Inspectores de Prestaciones Económicas. Se produjo el nombramiento de 10 funcionarias más, en aplicación del ranking del concurso oportunamente realizado. Durante 2019 este cuerpo inspectivo alcanzará los 30 integrantes, apuntando a la mejora de las actuaciones en esta materia, vinculadas a las prestaciones que brinda el BPS, principalmente en dos vertientes: actuaciones proactivas (procedimientos por selección de situaciones que presenten indicios de irregularidad) y a demanda (a solicitud de otras áreas del Instituto), con el cometido de colaborar en la determinación de derechos, y en el control del correcto otorgamiento de los beneficios. Durante 2018 se realizaron más de 2.500 actuaciones, cifra que se incrementará este 2019.

Ayudante Quirúrgico en Otorrinolaringología. Se dispuso el llamado abierto para integrarse como contrato de arrendamiento de servicios a los efectos de proveer esta especialidad médica del Instituto.

Becarios en informática. De acuerdo a lo establecido en el convenio con la Facultad de Ingeniería, y de acuerdo al ranking respectivo, se dispuso el ingreso de 10 becarios en informática que se desempeñarán en el área respectiva del BPS.